



Ministro Carlos Meneses lidera Mesa Interinstitucional sobre niñez con acento en la necesidad de mejorar el acceso a la salud mental

El ministro de la Corte de Apelaciones de Copiapó, Carlos Meneses Coloma -encargado de los temas de Familia- encabezó la Mesa Interinstitucional sobre temas de niñez, oportunidad en la que se enfatizó en la importancia de contar con un acceso más expedito a tratamiento y atenciones de salud mental

para niños, niñas y adolescentes que están bajo medidas de protección dictadas por los tribunales.

El encuentro contó con la participación de representantes de diversos organismos, como el director del Servicio de Protección de la Niñez, César Guzmán Díaz; la directora regional del Senda Atacama, Martha Palma Pizarro; la jueza presidenta del Juzgado de

Familia de Copiapó, Edith Herrera Moya y profesionales de servicios públicos, entre estos el Servicio de Salud Atacama.

“Resultó evidente en esta reunión la detección de la falta de tratamiento requerido en el ámbito de la salud mental y en el de tratamiento de alcohol y drogas en lo que se refiere a los niños, niñas y adolescentes con planes de intervención, ambulatorios como residenciales en Atacama”, explicó el ministro Meneses Coloma.

Añadió que también se verificó que existe falta de infraestructura y oferta en lo relacionado con salud mental y el tratamiento de adicciones, “lo que amerita abocarse rápida y eficazmente en el asunto para evitar que la falta de atención de

estas áreas puedan generar un problema de mayor entidad entre los niños, niñas y adolescentes”.

ESPÍRITU

El ministro encargado de los temas de niñez destacó, asimismo, la mantención del ánimo de colaboración entre todas las instituciones que participan en la mesa.

“Todos coincidimos en este espíritu de cooperación que nos mueve para garantizar los derechos de la niñez, en hacer efectivos estos derechos, detectando los problemas que afligen a esta área, siempre teniendo como horizonte el cumplimiento de la ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, puntualizó.

